



C. E. Nº 150640

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 05 JUL 2005

ASUNTO 228/05

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 1991, se designó a la señora Giselle Hontou de Fernández en calidad de Vicecónsul Honorario de la República en la ciudad de Quito, República del Ecuador;- - - - -

CONSIDERANDO: lo informado por la Embajada de la República en Ecuador;- - - - -

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares y a lo dispuesto por la Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores;- - - - -

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1°. Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 1991, por la que se designó a la señora Giselle Hontou de Fernández, en calidad de Vicecónsul Honorario de la República en la ciudad de Quito, República del Ecuador.- -

2°. Agradézcanse a la señora Giselle Hontou de Fernández los servicios prestados a la República durante el desempeño de sus funciones.- - - - -

3°. Comuníquese, etc.- - - - -

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República